

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Ávila 10 de Mayo de 1898.

NÚM. 727 (de la 2.ª época.)

MARTES 10 DE MAYO DE 1898.

## SECCIÓN MERCANTIL

Ávila 9 de Mayo de 1898

El decreto prohibiendo la exportación y declarando libre la importación si bien no ha hecho bajar mucho los precios del trigo ha contenido algo el alza exagerada que venía notándose en todos los mercados.

En esta plaza no hay manera de contratar ni una fanega de trigo. Las pocas existencias que quedan están en buenas manos y no quieren desprenderse de ellas.

Para buscar lo indispensable a la fabricación tiene que acudir a puntos relativamente lejanos a esta y pagarse los precios que se quieren.

siguientes: ~~las~~ los precios siguientes:

Trigo de 67 á 68 reales fanega, según clase y peso.  
Centeno de 42 á 43.  
Cebada de 22 á 23.  
Algarrobas de 25 á 26.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 24 3/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 24.  
Idem de 1.ª P. á 23 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 20.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

## CARTA DE BARCELONA

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Barcelona 6 de Mayo de 1898.

Lo dije en una de mis cartas y ninguna fuerza de argumentación se necesita para convencerse de ello.

Con el acrecentamiento á que se abocaba la exportación de nuestros productos alimenticios, íbamos á parar á la aterradora carencia de ellos ó al régimen de precios inconcebibles, y en uno y otro caso habrían de producirse fatalmente los fieros rigores del hambre.

Se imponía, pues, que por quien debía y podía hacerlo, se tomasen las medidas conducentes á evitar tan grave amenaza; y comprendiendo así el Gobierno, se ha anticipado á lo que sobre este problema resuelvan las Cortes ante el proyecto de ley sometido á su deliberación, decretando la franquicia de derechos para los trigos y demás cereales y sus harinas que se importen, y la prohibición de que sean exportados nuestros productos similares; cuyo decreto empieza á regir desde el día de hoy.

Aparte la singular manera de legislar estando abiertas y en pleno ejercicio las Cortes, el decreto ha sido bien acogido por el público en general, especialmente la parte referente á la exportación, porque estaba más que aconsejado impuesto por las calamitosas circunstancias que pesan sobre nuestro país. Desde hoy podremos tener los comestibles más ó menos caros, pero los tendremos y con ello la seguridad de poder comer.

Y digo que la parte prohibitiva de la exportación especialmente, porque todo el mundo reconoce la ineficacia de la supresión de derecho por lo que se refiere á los trigos, que es la especie de consumo más importante, toda vez que importación es de todo punto imposible, por haberse producido, sobre el alto precio que ya tenían, una nueva considerable alza en los mercados extranjeros, á consecuencia del acrecentamiento de compras á que ha dado lugar la franquicia de derechos sobre los trigos que Francia é Italia han decretado también.

Así parecen saberlo y apreciarlo los vendedores castellanos, al formular muy pocas

ofertas sosteniéndolas á los precios de 71 á 73 reales; pero nuestra fabricación espera todavía ó aparenta esperar algún efecto á ella favorable de las medidas tomadas, y en esto supuesto ó tentativa rehusan las ofertas vendedoras, habiendo tenido hoy aceptación parte tan solo de los que daban el límite inferior de los que dejo consignados.

La llegada en dos días ha sido de 139 vagones trigo del interior.

Los pocos lotes de centeno que han venido ofrecidos á 47 reales, quedaron aceptados, por tener hoy este cereal más fácil colocación que el trigo.

MERCURIO

Valladolid.—~~las~~ las correspondencias han entrado 300 fanegas, cotizándose á 67 y 68 reales las 94 libras.  
En los Generales 80, á 69 1/2 y 70 1/2.  
Centeno.—150 fanegas á 44 y 45 rs. fanega.  
Cebada.—Sin entradas.  
Avena.—50, á 21.  
Algarrobas.—Sin entradas.

Medina del Campo.—Hoy han entrado 800 fanegas de trigo próximamente, que se pagaron á 66 reales las 94 libras.

400 de centeno, de 44 á 45.  
200 de cebada, de 21 á 25.  
300 de algarrobas, de 26 á 27.  
Harina de primera 24 reales arroba, de segunda 23, de tercera 21.  
Vino tinto á 18 reales cántaro.  
Tinto á 17.  
Vino de 16.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
Estado de los campos, perdiendo mucho por la falta de agua.  
Mercado de ganados, 7.000 cabezas ganado lanar.

Cantalapiedra.—Han entrado en el mercado de hoy 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 67 á 68 reales las 94 libras.

40 de centeno, de 42 á 43 las 92.  
100 de cebada, 21 1/2 á 22 la fanega.  
100 de algarrobas, de 26 á 26 1/2.  
Harina de primera 24 rs. arroba; de segunda 23; de tercera 18.  
Compras, animadas.  
Tiempo, muy áspero.  
Aspecto de los campos, bueno, pero es muy necesario que llueva pronto.

Matapozuelos (Valladolid).—Poco ó nada nuevo puedo comunicar en mi nota de hoy referente á cereales.

La extracción de vinos durante la semana asciende á 800 cántaros de blanco, habiéndose colocado al precio de 15 á 18 rs.

De tinto se ha efectuado la venta de 120 á 14 y 15.  
La situación agrícola es buena, aunque los sembrados están algún tanto resentidos por la pertinaz sequía.

Reina tiempo de fuertes vientos.  
La tendencia de los precios firme.  
Los vendedores, que aún hay bastantes, se muestran retraídos.  
Existencias quedan muchas.  
Los precios de los diferentes artículos son:  
Trigo 68 reales fanega; cebada 21'50, avena 18.  
Algarrobas 24.  
Garbanzos superiores 140 id., regulares 120, medianos 85 id.  
Harina de primer 24 rs. arroba; de segunda 23; de tercera á 22.

## EL DERECHO DEL MAS FUERTE

A pesar de la decantada civilización

moderna y del platónico humanitarismo de los actuales Estados, las postrimerías del siglo XIX, van á ser testigos de un atropello semejante á los que registran los anales del siglo V.

Hoy los bárbaros de Occidente, como los del Norte en otro tiempo, amenazan á una nación de la vieja Europa, con violencias que no tienen otra base que la base brutal de la fuerza.

No es maravilla esta tendencia de los Estados Unidos; pueblo de aluvión crecido en tierras salvajes, por fuerza ha de tener en su sangre mezclada mucho

Sus progresos en las artes mecánicas no han podido mejorar sus instintos brutales. Se sienten fuertes, y como la ley moral es para ellos letra muerta, se disponen á despojar á los que creen débiles é indefensos. No saben que el despojo no es tan fácil como ellos se figuran.

Este proceder no es nuevo: en las encrucijadas de los caminos lo han empleado desde tiempo inmemorial todos los bandoleros; la forma de tal política es esta; la bolsa ó la vida.

Un escritor lo ha dicho antes de ahora. ¡Ay de las naciones de segundo orden! Su territorio, sus más sagrados derechos, sus servicios prestados á la civilización... Todo está á merced del jayán soez que, en virtud de su fuerza, lánzase á la rapia, bien seguro de que nadie habrá de atajarle el paso...

Pero la injusticia y la debilidad dan más pronto ó más tarde sus frutos. El atropello que los Estados Unidos intentan cometer no es para ellos más que un ensayo que inaugurará una serie de violencias. Hoy atacan á España porque la creen débil... ¿Contra quién se revolverán mañana si la fortuna les ayuda y se creen poderosos en la guerra? ¡Infames!

En cuanto á nosotros, sean cualesquiera las contingencias del porvenir, tendremos en nuestro favor el fallo de la historia, que otorga palmas gloriosas, lo mismo al triunfo que al martirio.

## CRÉDITO TERRITORIAL

A dos estudios principales ha de consagrarse el agricultor, al técnico y al económico; indicaremos algo de lo que este ha dado de sí en los modernos tiempos.

Si hemos de encontrar los orígenes del crédito territorial y agrícola, tenemos que acudir á la historia de Alemania.

Buring, comerciante en Berlín, después de la desastrosa guerra de Silesia pensó en allegar capitales á fin de restaurar la agricultura, capitales proporcionados por los mismos dueños de las fincas inmuebles, alejando todo propósito de tráfico y ganancia.

Y esta semilla cayendo en tierra bien preparada desde Dinamarca hasta las provincias

del Danubio y desde la Prusia del Rhin hasta Polonia produjo las sociedades que han existido y las que hoy se ofrecen en las provincias germánicas.

Otras sociedades, tomando otra dirección que la recomendada por Buring y no renunciando al lucro se llaman de capitalistas y estando en realidad dirigidas por los Gobiernos: de esta clase las hay en Rusia, Hanover Sajonia, Bélgica y Suiza. En Rusia datan la época de Catalina II.

Francia tardó mucho en tomar este camino, pues que en 28 de Febrero de 1852, se fundó un Banco territorial de París, cuyas operaciones comprendían una rota muy limitada.

Luego imitaron esta instrucción Marsella, Lyon, Tolosa, Poitiers, Orleans, Limoges, más las dió á conocer y recomendó á nuestros vecinos.

Desde 10 de Diciembre de 1952 se contó entre las grandes instituciones del país la Sociedad de crédito territorial de Francia.

Por decreto de 24 de Junio de 1854 tomó formas análogas á las del Banco.

Alemania durante cien años ha conseguido poner en circulación 500 millones de cédulas y en Francia hasta 1860 se habían dado en préstamo más de doscientos millones.

En Italia y principalmente en Cerdeña se deben á Cavour y Salmour estas instituciones. El segundo publicó en 1853 la memoria en que se consignaban sus principales fundamentos. El ministro Ratazzi en 1862 presentó un proyecto al Parlamento del nuevo Reino. Contábase con la Caja de Ahorros de Milán, el Monte de Paschi y el Banco de Nápoles, á los que hubieron de agregarse la Caja de Ahorros de Bolonia y el Instituto piadoso de San Pablo de Turín. La ley de 13 de Junio de 1866 y el reglamento de 25 de Agosto siguiente fueron los trabajos legislativos en que se aprovecharon los científicos ya citados y las instituciones más ó menos análogas, con que ya contaban los italianos.

El crédito territorial en el Nuevo Reino quedó confiado desde 14 de Junio de 1866 á los mencionados establecimientos que habían celebrado á este fin un pacto ó concordia.

La obra pía de San Pablo de Turín necesitaba que se le asignase un territorio, es decir una parte del que ya estaba demarcado para los demás institutos y consiguió que aquel fuese el de las provincias de Alejandría, Cuneo, Génova, Novara (margen derecha del río Sessia), Parma, Plasencia, Porto, Maurizio, y Turín.

En 21 de Junio de 1869 autorizaba el Gobierno italiano la constitución de otras sociedades con el mismo objeto y la emisión de «bonos agrarios», pagaderos al portador y con la restricción de no poder emitir más bonos que los que representasen el triple de sus reservas metálicas.

Concediéronseles grandes privilegios, entre otros el de proceder á las subastas á los cinco días del vencimiento de las obligaciones.

En España data el «Banco Hipotecario» del 2 de Diciembre de 1872, habiéndose constituido con un capital de cien mil acciones de á 500. Un escritor ingenioso ha dicho de él que tuvo por padre al «Credit Fancier», de Francia, y por madre á la Hacienda española en sus mayores apuros.

Entre nosotros ha tenido escasa aplicación el crédito territorial, que llamamos por excelencia hipotecario, principalmente en el modo de organizar la institución, tanto que se ha dicho que solo dos millones de fincas rústicas pueden aspirar al disfrute de sus beneficios entre los 26 112.678 que hay en nuestra patria.

Las fincas no inscritas se hallan en este caso y dan ha pocos años nada menos que 13.914.948; las inscritas en posesión que eran 5.488.799 y otras y otras, que precisamente serían las más necesitadas del poderoso auxilio del crédito.

Los Estatutos del Banco Hipotecario llevan la fecha del 12 de Octubre de 1875.

Ya desde 30 de Septiembre de 1841 recomendaba el Gobierno la constitución de Bancos de labradores, que habrían de sustituir á los antiguos Pósitos; en 10 de Agosto de 1874 se mandó que no se diese curso á las instancias de los Ayuntamientos que desearan aplicar á la formación de tales Bancos todo ó parte del 80 por 100 de propios, porque en pueblos pequeños y con escasos recursos no pueden desenvolverse tales instituciones; pero al mismo tiempo se prometían estudios hechos por iniciativa y cuenta del Gobierno, cuyos resultados aun no hemos visto.

La ley de 11 de Octubre de 1869 había declarado libre la fundación de esta clase de Bancos. En estos últimos años apenas podemos citar más que los estudios y proyectos del Sr. Montero Ríos para el establecimiento y régimen del crédito agrícola en España, á los que debemos añadir un célebre informe de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

Entre las conclusiones:

«Entre tanto que no producen resultados las garantías hipotecarias que ofrece la pequeña propiedad, hay que adjudicárselas de lleno al crédito agrícola excentralizado, y así como los grandes establecimientos centrales han defraudado las esperanzas que hacía concebir su título, tienen carácter local las únicas instituciones, que, con apellidos agrícolas ó sin ellos, acorten las necesidades de la agricultura en materia de crédito.»

A. BALBÍN.

## DESDE EL BARCO

Al reflejar hoy en la presente correspondencia, Sr. Director, el estado de la opinión en este apartado rincón de la provincia, en el asunto que constituye la preocupación de España entera, no puedo menos de congratularme al considerar la entereza de ánimo y la cordura de que han dado y están dando pruebas los habitantes de esta villa, a pesar de las tristes circunstancias porque atravesamos.

La tremenda desgracia nacional de Cavite supuso aquí en las primeras horas de la mañana del día 2, siendo recibida la noticia como corresponde á la nobleza de sentimiento del pueblo español. Formáronse corrillos por todas partes y comentábanse con serenidad los telegramas portadores de tan infausta nueva; pero haciendo justicia a nuestros héroicos marinos, supúsose, desde luego, y así se va confirmando después, que el honor de la bandera española estaba á salvo y que nuestros barcos habríanse perdido por su notoria y extraordinaria inferioridad ofensiva y defensiva jamás por impericia ni falta de valor en su tripulación.

Con la atención fija en los acontecimientos que se desarrollan, estos vecinos, acuden presurosos á la hora del correo á recoger los periódicos de Madrid portadores de noticias; y con avidez extraordinaria esperase diariamente la llegada del telegrama de la Corte, que una sociedad de patriotas costeó, y del que se sacan copias que en pocos minutos llevan por todo el pueblo las notas, sensacionales procedentes de nuestras colonias.

Impacientes estamos aguardando saber por dónde y con qué resultados navega esa nuestra escuadra que quizá en los presentes momentos sostiene rudo combate con la de ese otro pueblo de piratas, mercenarios y cobar-

des, y esperamos—¡quiera Dios que así sea!—que estas noticias han de dar á nuestro ánimo nuevos alientos al comunicarnos la derrota de esos bárbaros á la moderna que bajo el lema *humanidad* son más inhumanos que las huestes del sanguinario Atila.

Continua abierta la suscripción para ayudar á los gastos de la guerra y en las listas, que el público puede ver en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, aparecen los nombres de casi todos los vecinos, y muy pronto figurarán en ella hasta los niños de la escuela pública que también contribuyen con su óbolo á tan patriótico fin.

La comisión organizadora de la función de Teatro, á que me refería en mi anterior, tiene hechos todos los preparativos y dispuestas las obras musicales y de verso que han de formar el programa, y solo aguarda, para fijar el día en que ha de tener lugar, á recibir noticias satisfactorias que hagan más agradable la velada, que por todos conceptos ha de dejar buenos recuerdos en los habitantes de esta villa.

Al hacer este incompleto bosquejo de lo que ocurre por aquí, tiene el gusto de saludarle su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## LOCAL Y PROVINCIAL

En la mañana de ayer aparecieron fijados en las esquinas, los siguientes bandos:

«D. Luis Lequerica y Embil, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 15 de la Constitución de esta Nación, he resuelto, de acuerdo con la Junta de autoridades, resignar el mando en la Militar, para que ésta proceda á la adopción de las medidas que reclame la paz pública.

Avila 8 de Mayo de 1898.

*Luis Lequerica y Embil.*

*Don Juan Carlos de Barutell y de Jaudiola, Coronel de Infantería, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Avila.*

HAGO SABER: Que reunida la Junta de Autoridades según se previene en la Ley de Orden público, se acordó que el Sr. Gobernador civil resignase el mando en la Autoridad militar; por lo cual

### ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarada en estado de guerra esta plaza y su provincia.

Art. 2.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el título 1.º y en el capítulo 1.º, título 11 del libro 2.º del Código penal ordinario, y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º No se permitirán reuniones ni manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento, serán disueltas por la fuerza, quedando los manifestantes comprendidos en el art. 2.º de este bando.

Art. 4.º Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los Tribunales militares, y sufrirán todo el rigor de la ley.

Art. 5.º Los Tribunales y Autoridades civiles, continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga á lo mandado en este bando.

Avila 9 de Mayo de 1898.—El Gobernador militar, *Juan Carlos de Barutell.*

Medida tan extrema ha dado lugar á muchos comentarios, y produjo en todo el día de ayer grandísima excitación en todos los ánimos.

Ayer han empezado ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército, los juicios de exención y revisiones del parti-

do de Cebreros, y el día 14 darán comienzo los del de Piedrahita.

Dícese que son muchos relativamente los soldados que dá esta provincia y que saldrá perjudicada en el reparto de este tributo, teniendo la proporción de otras provincias para satisfacer el mismo.

En la mañana de ayer, una mujer se presentó en el Banco de España, á cambiar un billete de 100 pesetas que resultó falso.

Dicho billete se lo había entregado un individuo llamado Juan Manuel Hernández, natural de Cepeda (Salamanca). Dicho individuo ha ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

En la noche del domingo ingresó en la prevención, completamente embriagado, Lázaro García (a) *Cachin*, quien logró romper la puerta del calabozo y si no consiguió escapar fué porque la de la calle tiene un candado, pero también la hizo desperfectos.

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal.

¿Cuándo se querrán convencer las autoridades que esa prevención no reúne condiciones para el objeto á que está destinada?

Ayer dieron comienzo los exámenes en las escuelas Normales é Instituto.

¿Cuándo se ponen los bancos en la plaza del Alcázar?

Se están ya echando de menos.

El día de nuestra Señora del mismo nombre.

Después de las solemnes funciones religiosas y de la popular procesión, la gente se divirtió y bailó de lo lindo.

Al ver aquellos bailes nadie diría que España está pasando la *negra*.

### MATADERO PÚBLICO

Día 8.—Se sacrificaron diez y siete corderos, con un peso total de 198 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 9 pesetas 90 céntimos.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 7.—Defunciones: Emiliano Telesforo Palomar, Eugenio Rodríguez y Rosa Guisandez.

Nacimientos: Agustín San Juan y Juan Guisandez.

Día 8.—Nacimiento: Carmen Arribas.

No hubo defunciones.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 19 grados centígrados.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

*Juicios orales.*

Día 11.—Causa procedente de Piedrahita, contra José Gómez y otro, por desacato. Abogado Sr. Iparraguirre.

Día 12.—Una procedente del Barco, contra Ponciano Santos, por lesiones, defendiéndole el Sr. Bragado, y otra de Arenas, contra Arcadio Domínguez, por el mismo delito, siendo abogado defensor el Sr. Amat.

LICENCIADO CALANDRIA.

## TEATRO PRINCIPAL

En la noche del sábado hizo su debut la compañía comico-dramática que dirige el primer actor D. José Domínguez.

Poca gente en palcos y butacas, sin duda porque el público de Avila esperaba como siempre á ver si el cuadro artístico merece ó no aprobación para favorecerle con su asistencia en el primer caso.

Que esta fué la causa de la escasa concurrencia del sábado lo prueba que el domingo

se vió poco concurrido también pero muy animado.

La compañía es excelente y el excéntrico Mr. Charles notabilísimo. Anguramos, pues, al Sr. Domínguez un éxito lisonjero á pesar de la situación por que atravesamos, de honda preocupación.

Se representó la comedia de Vital Aza, *Peregrino*, cumpliendo como buenos todos los actores y muy especialmente la señora Luna y señorita Molins y los Sres. Domínguez y Pastor.

El excéntrico Mr. Charles Lamas hizo después prodigios de habilidad con su voz, cantando varios números é imitando el violín de un modo maravilloso. Modula su voz de muy diferentes y hasta opuestas maneras y lo mismo que la eleva hasta los tonos del más resistente tenor la baja dando notas dulcísimas y de indefinible encanto como demostró en su imitación de violín.

Todos los artistas fueron aplaudidos pero Mr. Charles sobre todo recibió una ovación y tuvo que repetir algunos de los números á él encomendados.

La orquesta muy bien dirigida por los señores Peñalba y Escobar.

\* \*

El domingo con más concurrencia que el día anterior, pero escasa también, dió su segunda función la compañía del Sr. Domínguez.

Se representó el hermoso drama de Echegaray *Mariana* y en él se distinguieron todos los artistas, pero merecen un aplauso

el hermoso papel de la protagonista de la obra de tan insigne dramaturgo. Cuantos elogios hicieramos de la señora Luna y en general de todas las partes de la compañía serían pálido reflejo de sus merecimientos. El público, que como siempre, distingue bien lo bueno de lo malo, premió el esfuerzo y acierto de tan excelentes artistas con nutridas salvas de aplausos.

Terminó el espectáculo con la segunda audición del inimitable artista Mr. Charles Lamas, que ejecutó los números de su repertorio con la maestría de la noche anterior. No vacilamos en recomendar al público que no deje de oírle en la seguridad de que ha de pasar un rato agradableísimo.

## EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

# LA GUERRA

### Combate en Visayas.

Podemos dar hoy á nuestros lectores el cablegrama oficial acerca de la brillante victoria obtenida en Filipinas por los nuestros contra numerosos insurrectos, cuyo hecho nos anticipó anteayer por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid. Dice así:

«Después de penosísima marcha y cuatro horas de combate me apoderé ayer del pueblo Panay, foco principal insurrectos de este territorio por elementos aquí reunidos, pasando de cuatro mil hombres los que defendieron trincheras y calles del pueblo, y más de quinientos, según partés recibidos hasta ahora, hechos por tres columnas que situé en caminos de retirada.

Por nuestra parte un jefe, un oficial y 42 individuos de tropa heridos.

Tiradores de Mindanao é ingenieros indígenas entraron á la bayoneta en el pueblo, que entusiasmado gritó espontáneamente: ¡Viva España!

He dictado convenientes y enérgicos bandos.

Muy satisfecho tropas. Las recomiendo á V. E.

Mañana continúa operaciones.

Suscribe el cablegrama el comandante general de las visayas.

Las bajas de Cavite.

Otro cablegrama recibido por el ministro

de la guerra da cuenta de que la escuadra yanqui no bombardeó á Manila porque así lo pidieron los cónsules y que el general Augustí no puede romper el fuego por estar los barcos fuera del alcance de las baterías. Añade que han llegado á Manila 1 000 marinos de la destruida escuadra española que ha tenido 618 bajas.

No hay que creer por lo tanto lo que dicen los yanquis de que tuvimos en dicho combate más de 2.000 entre muertos y heridos.

De «L'Petit Journal.»

Un despacho de Lisboa dice que el Gobierno Portugués ha recibido una nota muy enérgica del Gabinete americano.

La nota acusa á Portugal de haber faltado á la neutralidad, por haber facilitado el envío de 900 cajas de víveres y municiones á Cabo Verde, á bordo del *Santo-Tomé*, que salió de Lisboa el 23 de Abril.

Afirma además que las cajas fueron entregadas el 29 á la escuadra española.

El Consejo de Ministros ha tomado con este motivo, decisiones sobre las que guarda reserva.

Añade el despacho que el asunto provocará una interpelación en las Cámaras.

Mas pormenores.

Nuevas noticias acerca del combate de Cavite refieren lo siguiente:

El buque *Olimpia* fué el primero que pasó por la boca chica de la bahía sin ser notado por los barcos se hicieron desde ésta algunos disparos, pero sin causarles el menor daño. Entonces los yanquis se dirigieron hacia Cavite, sorprendiendo á la escuadra española que repuesta pronto de la impresión que produjo lo inesperado del ataque, luchó con heroísmo indomable y que demostrará al mundo siempre de lo que son capaces los españoles por defender su bandera. El primer combate duró dos horas, retirándose los yanquis á las ocho de la mañana para almorzar y descansar pero en breve se reanudó la terrible lucha y haciendo evoluciones la escuadra americana pasó cinco veces por frente á nuestros barcos, haciéndose sobre ellos fuego horrible. El *Antonio Ulloa* se vatió con sin igual coraje pero

pronto se hundió en los abismos del mar con toda su tripulación sin que dejara de flotar en él la bandera española.

Derrotada la escuadra, Cavite no pudo resistir y las doce y quince minutos de la tarde se rindió al enemigo que tomó posesión de ella. Varias fraíes y hermanas de la caridad, suplicaron al jefe de las tropas de desembarco que respetase las vidas de los españoles heridos en los hospitales.

La escuadra yanqui permanece frente á Manila y Dewey ha pedido instrucciones á su gobierno el cual ha contestado dándole amplias facultades para que obre según le aconsejen las circunstancias.

Durante el combate de Cavite dos minas estallaron cerca del buque americano *Olimpia* pero no le alcanzaron.

Desde Washington.

Se ha reunido el Consejo de Ministros presidido por Mac Kinley, acordando establecer un gobierno militar en Filipinas y enviar 10.000 hombres de todas las armas para ocupar á Manila y llevar á cabo ulteriores operaciones. Mac-Kinley sigue inclinado á ocupar Manila y conservarle hasta que España pague una fuertísima indemnización de guerra, imponiendo ademas como condición la permanencia por parte de los Estados Unidos de un depósito de carbón fortificado.

Los insurrectos filipinos.

Un cablegrama de Singapore refiere que los insurrectos rodean los arrabales de Manila.

Desde la Habana

Dos buques yanquis de poca importancia fueron destrozados en aguas de la Habana por los fuegos de nuestras baterías. Dichos barcos iban persiguiendo una goleta pescadora que logró entrar en el puerto.

Telegrafían que en aguas de Cardenas se han encontrado restos del crucero yanqui *Cincinnati* que se fué á pique despues de las averias que le causaron nuestros cañones desde la Habana.

Rumores.

Como tales deben considerarse, y por eso no merecen entero crédito las noticias circuladas de que se ha librado un combate entre

buques españoles y yanquis en la costa Oeste de Haiti.

Tampoco debe darse completo crédito al telegrama de Fabra, asegurando con referencia á noticias del *World* que se ha oído fuerte tiroteo de cañón cerca de Montecristo, creyéndose que la escuadra de Sampson sostiene un combate con la flota española.

La crisis.

Se trató de esta en el Consejo de Ministros de ayer y se acordó esperar á que termine el debate político, de modo que solo está aplazada, pero la habrá y pronto.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 11.—Santos Mamerto obispo y Anastasio martir.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras á las siete, de la mañana se expone al Santísimo, acto seguido la Misa, y á las cinco, de la tarde el mes de María, y la Reserva.

Figue el mes de María en Santo Tomás, y San Vicente en los términos anunciados.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Vacas en la Ermita.

Alcance postal.

Madrid, 9.

Nuestra escuadra.

Se ignora donde se encuentra, creyéndose que tratará de arribar á Puerto Rico si los buques norteamericanos no la salen al paso y la obligan á aceptar combate.

Existen grandes temores por la suerte de aquella y es que lo opinión va convenciéndose de que la inferioridad respecto de la escuadra norteamericana pondría á los barcos que componen la nuestra en grave aprieto si se viesen precisados á luchar.

Noticias del Herald.

Anuncia este importante periódico que el almirante Sampson esperará en las costas de

Haiti que le avisen la presencia de la escuadra española.

Añade que en los círculos militares de los Estados Unidos opinan que terminara la guerra dentro de un mes, haciéndose los yanquis dueños de Puerto Rico, declarándose Cuba independiente y devolviendo á España las Filipinas, reservándose algún puerto en ellas los norteamericanos.

También asegura que han surgido algunas diferencias en cuanto al plan de campaña entre los insurrectos cubanos y los yanquis.

La crisis.

Por más que lo niegan los ministros, me consta que está planteada y que ha de ser muy honda. A toda prisa se dará por terminado el debate político y se aprobarán los proyectos de ley más necesarios para dejar expedido el campo al nuevo ministerio que se forme.

Se dice que desaparecerá el ministerio actual en masa y según las opiniones más autorizadas será sustituido por una situación Gama—Montero Rios ó como es muy probable, por un gabinete de unión conservadora presidido por Silvela.

La Bolsa.

Los fondos se han mantenido firmes y los cambios han bajado bastante.

Don Perfecto de Paz y Serrano, ha trasladado su domicilio á la calle de Estrada, número 7, donde ofrece la casa á su clientela y amigos.

3-3

Se arrienda una panera en la casa núm. 4 de la Plaza de Novaliches.

Para tratar, Zendera 15—Tienda.

4-5

COOPERATIVA DE CONSUMO

Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS

Botella 0.35.

Cántara 7.50.

4-

TIP.º DE CAJETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

—¡Ah! hábleme, hable Vd. soy dueño de mi. Esto, tranquilo y seguiré estándolo. Hable Vd., la escucho.

XLIII

—Es la buena nueva que tenía que decir á Vd.—lijo la condesa despues de una breve pausa.—He encontrado á su hija de Vd.

Gaston no respondió una palabra; pero se llevó las dos manos al corazón.

La condesa prosiguió:

—Se la traeré á Vd., pero antes de entregársela á Vd. tengo que recordarle una promesa que me tiene Vd. hecha.

—¿Cuál?—preguntó el escultor.

—Me ha prometido Vd. que si le devolvía la hija de quien hace veinte años está Vd. separado me concedería lo que le pidiera.

—Y no se lo negaré á Vd.—respondió Gaston.—A la que me ha dado la libertad, á la que me devuelva mi hija, le daré mi sangre si me la pidiera.

—Su hija de Vd., por hermosa que sea, no tiene ni posición ni fortuna, eso Vd. lo comprende, y no es Vd. quien le podrá dar ninguna de ambas cosas.

—Demasiado lo sé, no tengo nada, nada. Sin Vd. estaría aún agonizando en mi celda en el manicomio.

—Aleje Vd. de si tan tristes recuerdos.

—Los alejaré cuando Vd. me diga lo que puedo hacer para pagar á Vd. mi deuda de agradecimiento.

—Por una casualidad rara mi hijo, el conde Sergio de Kourawieff, se ha enamorado perdidamente de su hija de Vd.

—¡Ah!—dijo Gaston.—Ya sabía yo que era imposible verla sin amarla. Continúe Vd.

—Pues bien, le pido á Vd. para mi hijo la mano de su hija.

Gaston miró á la condesa con estupor sin pronunciar una palabra.

—¿Vacilará? pensaba la condesa.—No faltaba mas sino que se me negara.

Y añadió:

Segun toda probabilidad ni aun se le ocurriría hacer la menor resistencia; pero, en fin, era preciso prepararle con grandes precauciones.

En cuanto entró la condesa llamó á Jarry, á quien no había vuelto á dirigir la palabra desde el día famoso de la presentación de la *pseudo* Paulina Dauveribe.

Jarry se presentó aparentando la mayor humildad, pero al mismo tiempo con aire solapado, la cabeza baja y la mirada de soslayo.

—¿Cómo está el loco?—le preguntó secamente.

—Bastante bien...—contestó Jarry.

—¿Está tranquilo?

—Completamente, desde la última crisis.

—Ya recuerdo: la que tu necedad produjo tan locamente.

—Es verdad—dijo hipócritamente Jarry.—Yo tengo la culpa. Pero todo pecado puede perdonarse cuando hay propósito de la enmienda, y yo le juro á Vd. que lo he de reincidir...

—Lo creo sin que me lo jures... la primera vez has visto lo mal que te ha salido el intento. Volviendo á Gaston, ¿qué dice?

—Nada.

—¿Ni una palabra?

—Algunas frases incoherentes.

—¿En que supones tu que está pensando?

—Siempre en lo mismo. En su hija, porque esas frases incoherentes se refieren á ella.

—Tanto mejor. Me alegro de que se abstraiga en esta idea, esto me servirá.

—¿Hay algo nuevo?

—Parece que la cosa te interesa, tunante.

—Ya lo creo que me interesa, y mucho... y aun cuando quisiera negarlo no me creería Vd.

—Pues bien; si, hay algo nuevo, y si no te tuercas creo que no tardarás en cobrar la suma prometida.

—¿Es decir que logramos el objeto?

—Sí. He encontrado la verdadera hija del loco.

Jarry se quedó pasmado.

—¿La verdadera?

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE  
**CARRUAJES**  
DE  
D. JUAN GARMONA DÉDEZ  
COCHES A LA ESTACION  
PARA VIAJE Y DE PASEO  
Servicios de todas clases á precios económicos.  
Se reciben avisos en las cocheras del establecimiento, Carretas,  
10, y en la Administración de Loterías de D. Eugenio Martín, Por-  
tales del Mercado Grande.  
El servicio de esta casa es el más completo de la ciudad. 26-30

EL ECO DE LA VERDAD  
DIARIO DE LA MAÑANA  
Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
EN AVILA un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre... 4 id.  
Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—  
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos  
por inserción.  
PAGO ADELANTADO

ROBERTO DALE  
PROCURADOR  
CASTRO URDIALES (Santander)  
Programas contestados para prepararse sin  
necesidad de profesor, en las carreras si-  
guientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos.  
Ayudantes de Obras públicas, Minas, In-  
genieros y Obras Militares.  
Contadores de Diputaciones y Ayuntamien-  
tos.  
Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pú-  
blica.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento,  
Sanidad marítima y Juzgados.  
Directores, vigilantes y Administradores  
de Establecimientos penales.  
Peritos mercantiles—Corredores marítimos  
—Pilotos.

Contestación á los programas de oposicio-  
nes para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

32

—La verdadera, sí.

—¡Caramba! Solo Vd. sería zapaz de semejante cosa. Estoy pasmado, lo confieso.

—Ve á decirle que deseo hablarle. He reparado que está más tranquilo cuando se evita el sorprenderlo.

—Jarry salió, y por el camino iba diciendo:

—Esta dichosa condesa debe llevar segunda intencion... ¡Al decirme que cobraría pronto la suma prometida me echaba unos ojos!... ¡La estorbol Sabe demasiado que la tengo cogida por los secretos que sé de Adela Gerard y de Natidja. Desconfía de mí, y querría deshacerse de un instrumento demasiado inteligente. ¡Desconfíemnos! ¡Ojo alerta! ¡En cuanto á los dos millones, no es bastante! ¡Quiero mas, y tendré mas!...

Cuando abrió la puerta del cuarto de Gastón, éste estaba leyendo al lado de la ventana, al parecer con absoluta tranquilidad. Tenía la cara menos ajada y la mirada menos vaga que de ordinario.

Al ver á Jarry cerró el libro.

—Señor Gastón—dijo acercándose,—la señora condesa desea verle á Vd.

—¡Ah!—dijo el escultor.—Pues bien, que venga. Su visita me será muy agradable.

La condesa aparció en el dintel en aquel mismo momento y le dijo:

—Gracias por esas palabras, querido artista. Puede Vd. retirarse, Sr. Miguel.

Jarry, humillado y lleno de curiosidad, se retiró sin replicar; pero en cuanto salió del cuarto se sonrió irónicamente, y yéndose sin hacer ruido, aplicó el oído á la cerradura de la puerta, que comunicaba con el cuarto del loco, para no perder una palabra de la conversacion.

La condesa se sentó al lado de Gastón y le alargó la mano.

—Reciba Vd. mi mas cordial enhorabuena—le dijo.—Me parece que ha entrado Vd. en un período de tranquilidad que presagia una pronta y completa curacion. ¡Ah! el doctor Lorbec es médico eminente, y con su tratamiento y las noticias de que soy mensajero acabara la obra tan acertadamente empezada por él.

Los ojos del loco brillaron con extraordinario fulgor.

—¡Buenas noticias!—dijo.

—Sí.

—¿Cuáles?

—Estoy pronta á decirselas á Vd.; pero á condicion de que tenga Vd. bastante dominio sobre sí mismo para contenerse, y que no tenga que temer crisis como la producida por la alegría del otro dia, convertida en amargo desengaño.

El escultor palideció.

—La crisis de que Vd. habla—dijo—me ha servido de leccion... Seré dueño de mí mismo al ver á mi hija, porque la veré, estoy seguro, y la veré pronto... No está muy lejos de mí...

La condesa empezó á inquietarse, creyendo que el loco iba á recaer.

—¿Qué dice Vd.?—murmuró.

—La verdad. No tengo que hacer mas que cerrar los ojos para verla. En cuanto cierro los ojos se me aparece... se acerca lentamente á mí con los ojos húmedos; pero con la sonrisa en los labios, y me dice en voz baja y conmovida que me llega al corazon: *¡Padre mio, ten paciencia, pronto estaré á tu lado!*... Y para obedecerla estoy tranquilo y la espero. Ya ve Vd. que no tiene nada que temer...

La condesa cada vez mas inquieta y desconfía la, oía á Gastón, preguntándose si aquellos sueños no serian preludio de una nueva crisis.

El escultor prosiguió como posible de un éxtasis; pero sin la menor agitacion:

—¡Es mi hija! ¡Sí, mi hija!... Con sus grandes ojos negros, dulces y tímidos... Su sedosa cabellera... su palidez sonrosada... su cara de angel... su talle flexible y su andar majestuoso de reina...

—En efecto—dijo la condesa;—el retrato que acabais de hacer de ella es muy parecido.

Gastón se volvió bruscamente á la condesa y la cogió la mano.

—¿La ha visto Vd.?—le preguntó.

—La he visto.